

ANEXO XX AL DECRETO XXX DE XXX DE XXXX

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDIODESCRIPCIÓN Y SUBTITULACIÓN

1. Identificación.

Denominación: Audiodescripción y Subtitulación.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 550 horas.

Familia Profesional: Imagen y Sonido. (Únicamente a efectos de clasificación de las enseñanzas de formación profesional.)

Ramas de conocimiento: Artes y Humanidades. Ciencias Sociales y Jurídicas. Arquitectura e Ingeniería.

Créditos ECTS: 30.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: P-5.5.4.

2. Acceso al Curso de Especialización.

Estar en posesión de alguno de los títulos siguientes o su equivalente a efectos académicos:

- Título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, establecido por Decreto 337/2013, de 22 de abril, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.
- Título de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos, establecido por Decreto 374/2013, de 2 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos.

3. Perfil profesional.

3.1. Competencia general:

La competencia general de este Curso de especialización consiste en planificar, evaluar y realizar proyectos de audiodescripción y subtitulación de obras audiovisuales, espectáculos en vivo y eventos, así como elaborar guiones de audiodescripción y subtítulos, controlando los procesos y respetando el contenido del mensaje, la forma y la calidad, todo ello conforme a la normativa vigente.

3.2. Entorno profesional:

Las personas que hayan obtenido el certificado que acredita la superación de este curso de especialización podrán ejercer su actividad en el sector audiovisual, los espectáculos en vivo y los eventos.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Guionista de proyectos de audiodescripción de obras audiovisuales y espectáculos en vivo y

eventos.

- Subtituladora o subtitulador de obras audiovisuales y espectáculos en vivo y eventos.
- Locutora o locutor de proyectos de audiodescripción de obras audiovisuales y espectáculos en vivo y eventos.
- Revisora o revisor de guiones de audiodescripción.
- Revisora o revisor de subtítulos.

3.3. Las competencias profesionales, personales y sociales de este curso de especialización son las que se relacionan a continuación:

a) Analizar el material grabado, así como el guion o libreto de la obra audiovisual o espectáculo en vivo, para valorar la viabilidad del encargo de la clientela.

b) Elaborar la documentación relativa a diálogos, voz en *off*, música y efectos de sonido con relación a sus códigos de tiempo, los personajes intervinientes y su asignación de color, en la redacción de los subtítulos para las personas con discapacidad auditiva.

c) Elaborar la documentación sobre los detalles y descripción de las escenas de la obra o espectáculo audiovisual, recopilando información adicional de distintas fuentes para su integración en la audiodescripción.

d) Redactar el texto del guion audiodescriptivo respetando el estilo, contexto, espacios sonoros y ritmo de la obra audiovisual o espectáculo en vivo para su integración en la banda sonora del producto final, conforme a la normativa vigente.

e) Elaborar los subtítulos de la obra audiovisual o espectáculo en vivo, utilizando técnicas de mecanografía, estenotipia, reconocimiento de voz o rehablado, adaptándolos a los parámetros de visualización y velocidad de lectura para su adecuada integración y sincronización en el producto final, conforme a la normativa técnica vigente.

f) Verificar la adecuación del texto del guion audiodescriptivo a la obra audiovisual o espectáculo en vivo, para asegurar la comprensión de la misma por las personas ciegas y con discapacidad visual, conforme a la normativa vigente.

g) Verificar la redacción y adecuación del subtítulo a la obra audiovisual o espectáculo en vivo, para asegurar la comprensión de la misma por las personas con discapacidad auditiva, conforme a la normativa vigente.

h) Realizar la locución neutra del guion de audiodescripción para su montaje, posproducción final y lanzamiento en directo.

i) Revisar el producto final (grabado o en directo) a fin de cumplir los requerimientos de entrega a la clientela, en las condiciones técnicas y acústicas idóneas y adaptadas a los diferentes medios de destino, conforme a la normativa vigente.

j) Cumplir la legislación vigente que regula la normativa de los medios de comunicación audiovisual y de la accesibilidad universal.

k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos

científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el del equipo.

m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientela y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. Enseñanzas del Curso de Especialización

4.1. Objetivos generales:

a) Identificar las necesidades de las personas con discapacidad sensorial.

b) Evaluar la viabilidad de proyectos de guiones audiodescriptivos, analizando las características técnicas de los géneros audiovisuales y espectáculos en vivo y las necesidades de las personas ciegas y con discapacidad visual.

c) Evaluar la viabilidad de proyectos de elaboración de subtítulos, analizando las características técnicas del material audiovisual grabado o espectáculo en vivo y las necesidades de la persona destinataria con discapacidad auditiva.

d) Identificar y aplicar estrategias y soluciones tecnológicas para la producción, comprensión y organización de discursos orales y textos escritos, así como ser capaz de detectar errores tanto en el discurso propio como ajeno.

e) Extraer la información concreta de los textos, identificando la intención comunicativa de la persona hablante y reconociendo el componente informativo dentro de la comunicación de

aspectos prosódicos como la entonación, las pausas o el tono.

f) Anticipar ideas, retener información e identificar la interrelación entre discurso y contexto para la comprensión global de la obra.

g) Planificar la audiodescripción de espectáculos o eventos en directo valorando las características de los mismos.

h) Integrar la documentación obtenida de diversas fuentes relativa a las características de la obra o espectáculo, así como de sus intervinientes, valorando lo que es significativo para el producto final.

i) Elaborar resúmenes y sinopsis de secuencias y escenas de la obra audiovisual o espectáculo, analizando sus aspectos artísticos y narrativos.

j) Analizar obras audiovisuales grabadas y espectáculos en vivo, valorando las duraciones y condiciones de los huecos del mensaje sonoro (bocadillos) para la redacción del guion de audiodescripción.

k) Redactar guiones de audiodescripción valorando estilos artísticos, géneros audiovisuales y espectáculos en vivo, para facilitar la comprensión del mensaje por las personas con discapacidad visual.

l) Analizar productos audiovisuales grabados o en directo, detectando los intervalos en los que insertar la información relativa a la presencia de diálogos, voz en off, música y efectos sonoros, y previendo la legibilidad de los subtítulos sobre el fondo de la imagen.

m) Analizar la voz en off y los diálogos de los personajes de productos audiovisuales grabados o en directo, detectando la intencionalidad del mensaje y el argot empleado para adecuarlos al transcurso temporal, a la velocidad de lectura y a la normativa de subtitulación.

n) Analizar mensajes sonoros de productos audiovisuales y espectáculos grabados o en directo, para elaborar los textos de los subtítulos para las personas sordas y con discapacidad auditiva.

ñ) Redactar subtítulos de obras audiovisuales grabadas y espectáculos en vivo, manteniendo la integridad del mensaje sonoro y adecuándolos a los parámetros de visualización, sincronización y velocidad de lectura de las posibles personas usuarias y al ritmo narrativo del producto final.

o) Evaluar la adecuación de guiones audiodescriptivos con los códigos de tiempo establecidos, el desarrollo de la obra o espectáculo en vivo.

p) Analizar los aspectos legislativos y normativos, comprensivos y técnicos de los subtítulos de obras audiovisuales y espectáculos en vivo.

q) Analizar aspectos legislativos y normativos, comprensivos y técnicos de guiones audiodescriptivos.

r) Evaluar la comprensión de los subtítulos integrados en el producto final teniendo en cuenta

la corrección ortográfica, la sintaxis y la adecuación del mensaje en el contexto audiovisual, para todas las personas.

s) Realizar locuciones de guiones audiodescriptivos en directo y grabados, adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo de la obra audiovisual o espectáculo en vivo.

t) Evaluar y supervisar obras audiovisuales audiodescriptas, considerando aspectos de inteligibilidad acústica y de comprensión del mensaje sonoro, así como el encargo de la clientela.

u) Analizar las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales, facilitando la accesibilidad de la persona destinataria final.

v) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

w) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

x) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

y) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

z) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de las personas receptoras, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

aa) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

bb) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad, y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4.2. Módulos profesionales.

CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	ASIGNACIÓN HORARIA
5007	Audiodescripción de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo	169
5008	Subtitulación de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo	143
5009	Locución, autoría y audionavegación	78
5010	Formación en centros de trabajo	85
E314	Formación Práctica Dual en Empresa	75

TOTAL		550
-------	--	-----

4.3. Módulos profesionales: Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación y Contenidos.

Módulo Profesional 1: Audiodescripción de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo.

Código: 5007

Duración: 169 horas.

Créditos ECTS: 9.

Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

RA1. Evalúa la viabilidad de proyectos de guiones audiodescriptivos, analizando las características técnicas y de contenido del material audiovisual grabado, evento y espectáculo en vivo, y las necesidades de la persona destinataria con discapacidad visual.

Criterios de evaluación:

- Se ha dispuesto el contenido audiovisual del producto en el formato adecuado para trabajar, teniendo en cuenta las características de tamaño, calidad, formato y soporte.
- Se ha analizado el contenido del producto audiovisual que se va a elaborar, teniendo en cuenta las posibilidades de adecuación a la norma de audiodescripción.
- Se han analizado las necesidades de las personas con discapacidad visual, aplicándolas a la elaboración de proyectos de audiodescripción.
- Se han valorado las condiciones de la percepción de las personas con discapacidad visual y sus dificultades para la comprensión de los mensajes audiovisuales.
- Se han analizado las etapas y procesos de la elaboración de productos de audiodescripción.
- Se han analizado las funciones de las personas que intervienen en la audiodescripción (guionistas y locutoras o locutores, entre otras).
- Se han elaborado informes de viabilidad técnica aplicados a proyectos de audiodescripción.

Contenidos: Evaluación de la viabilidad de proyectos de guiones audiodescriptivos.

- Análisis de las características técnicas de productos audiovisuales grabados para audiodescripción. Formatos de trabajo.
- Análisis de las características técnicas de eventos y espectáculos en vivo para audiodescripción.
- Características de tamaño, calidad, formato, soporte y público objetivo.
- Necesidades de las personas con discapacidad visual. Acomodación a las exigencias de accesibilidad. Capacidad y agudeza visual (de cerca y de lejos). Campo visual.
- Etapas y procesos de la elaboración de productos de audiodescripción.
 - Tipología del proyecto. Propiedades del producto: número y extensión de los huecos de mensaje, duración del programa, entre otros. Medio de emisión: cine, televisión, sitios web que ofrecen servicios de emisión en continuo, entre otros. Plazos de entrega.
 - Características de la persona destinataria.
 - Pautas establecidas por la norma técnica de audiodescripción.

- Propiedades del producto de audiodescripción que determina las funciones y número de personas profesionales técnicas intervinientes. Número y extensión de los huecos del mensaje. Duración del programa.
- Funciones del personal profesional interviniente en la elaboración de productos de audiodescripción.
- Elaboración de informes de viabilidad de proyectos de audiodescripción. Análisis de amplitud de lapsos. Número de lapsos. Temática, coste y difusión.

RA2. Planifica la audiodescripción de espectáculos y eventos en directo, evaluando las características de los mismos, las etapas del proceso y analizando guiones estructurados o improvisados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las características del futuro escenario de reproducción en directo (TV, teatro, congresos, entre otros) y la disponibilidad o no, de guiones estructurados.
- b) Se ha analizado la información adicional recopilada durante el visionado del espectáculo grabado previamente o mediante la observación *in situ*, a fin de la planificación del proceso de audiodescripción.
- c) Se han valorado los recursos materiales necesarios en cada fase de producción del proyecto de audiodescripción de espectáculos o eventos en directo tales como cabinas de locución, líneas de sonido, entre otros.
- d) Se han determinado las y los guionistas y locutoras y locutores necesarios para el desarrollo de la audiodescripción del espectáculo o evento.
- e) Se ha estimado el tiempo necesario para cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto.
- f) Se han analizado las características de la conexión e integración con el sistema de reproducción/difusión de audiodescripción en directo, así como la sincronización manual o asistida.
- g) Se ha elaborado el plan de audiodescripción de espectáculos o eventos en directo, ajustándose al presupuesto establecido e incluyendo soluciones técnicas alternativas en previsión de las contingencias que pudieran surgir.

Contenidos: Planificación de la audiodescripción de espectáculos y eventos en directo.

- Análisis de las características de la reproducción en directo de guiones de audiodescripción. Programas de televisión en directo, obras de teatro, congresos y otros eventos.
- Análisis de la información recopilada en la preparación de espectáculos en vivo. Preparación. Ensayos.
- Análisis de las etapas de producción de la audiodescripción del espectáculo o evento.
- Adaptación de las necesidades de personal técnico y de recursos materiales necesarios en la preproducción del proyecto de audiodescripción en directo.
 - Personal técnico. Capacidad y experiencia profesional. Conocimiento de la materia.
 - Cabinas de locución, líneas de sonido, entre otros. Valoración en función de su adecuación a las características de cada proyecto (lugar de realización, dimensiones del

escenario, climatología, entre otros).

- Integración y sincronización, manual o asistida, del sistema de reproducción/difusión de audiodescripción en directo.
- Elaboración de planes de audiodescripción de espectáculos o eventos en directo. Alternativas.

RA3. Elabora la documentación relativa a las escenas de la obra o espectáculo audiovisual a audiodescribir, analizando la información obtenida de diversas fuentes y valorando los aspectos narrativos y artísticos del mensaje audiovisual.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la conversión del material audiovisual, si procede, al formato y codificación compatible.
- b) Se ha dispuesto la pista de audio en alta calidad de manera independiente.
- c) Se han analizado la temática de la obra audiovisual o espectáculo grabado (directo y diferido según proceda), las intenciones de la dirección reflejadas y los recursos cinematográficos empleados.
- d) Se ha analizado el contenido de la obra audiovisual, distinguiendo las partes dramáticas y plásticas y valorando las características del ritmo, trama, estilo, lenguaje y emociones.
- e) Se ha analizado la estructura del guion, calibrando los huecos de sonido (bocadillos) y las correcciones realizadas en la obra audiovisual.
- f) Se ha analizado la temática de la música empleada y su intencionalidad para transmitir las adecuadamente en el guion de audiodescripción.
- g) Se ha analizado la información adicional recopilada durante el visionado del espectáculo grabado previamente o mediante la observación *in situ*.
- h) Se ha descrito el resumen de la obra audiovisual o espectáculo en vivo, señalando sus componentes característicos.

Contenidos: Elaboración de la documentación de escenas de obras o espectáculos audiovisuales a audiodescribir.

- Conversión de formatos. Conversión, si procede, al formato propio de la aplicación con la que se elabora el guion.
- Obtención de la pista de audio de forma independiente. Pista de audio en alta calidad.
- Análisis del contenido de la obra audiovisual para su audiodescripción. Partes dramáticas y plásticas.
- Análisis del lenguaje de la obra. Emociones.
- Análisis y calibración de los bocadillos del guion.
- Intencionalidad en la trama de la música, canciones y efectos. Relación con la imagen. Ritmo, trama, estilo y lenguaje.
- Descripción de resúmenes de la obra audiovisual o espectáculo en vivo a audiodescribir.
- Aplicación de la normativa técnica vigente de audiodescripción.
- Características de la percepción de la audiodescripción en el conjunto de la banda sonora.
- Inteligibilidad de la audiodescripción según el fondo de la banda sonora.

- Recopilación de información adicional del producto: temática, obras de la dirección y otras.

RA4. Elabora guiones de audiodescripción de obras audiovisuales, analizando el estilo, contexto y ritmo del mensaje audiovisual y adecuándolo a la duración y condiciones de los huecos del mensaje sonoro (*bocadillos*).

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado el papel de la audiodescripción como componente dramático participante en la obra audiovisual.
- b) Se han analizado el contexto, estilo narrativo e intencionalidad de la obra audiovisual para transmitirlos adecuadamente a las personas con discapacidad visual.
- c) Se han escrito guiones de audiodescripción de obras audiovisuales grabadas, adecuándolos para su locución y tiempo disponible en el vídeo.
- d) Se han aplicado técnicas narrativas y descriptivas de audiodescripción en la elaboración de los textos de audiodescripción.
- e) Se han redactado los bocadillos de información mediante la aplicación de *software* de audiodescripción, indicando las marcas de tiempo correspondientes al código de tiempos del vídeo.
- f) Se ha descrito objetivamente la información visual sin censurar ni alterar lo que muestra la imagen y sin descubrir ni adelantar la trama, evitando transmitir puntos de vista subjetivos.
- g) Se han escrito los textos a insertar en la audiodescripción y los subtítulos interlingüísticos existentes en la obra audiovisual, respetando el ritmo de la obra audiovisual y sirviendo al lenguaje cinematográfico de la obra audiovisual.

Contenidos: Elaboración de guiones de audiodescripción de obras audiovisuales.

- Análisis de la audiodescripción como componente dramático en la obra audiovisual. Ritmo de la narración.
- Normas ortográficas y gramaticales. Pautas decretadas por la norma técnica de audiodescripción.
- Redacción de guiones de audiodescripción de obras audiovisuales grabadas mediante *software* aplicado.
- Adecuación del texto para su locución y tiempo disponible en la obra audiovisual. Huecos de mensajes disponibles. Recursos lingüísticos que sintetizan el contenido del mensaje.
- Técnicas narrativas y descriptivas de audiodescripción. Comprensión cabal de la obra.
- Bocadillos de audiodescripción y código de tiempos. Sincronización de código de tiempos de guion con el del vídeo. Inclusión de marcas temporales.

RA5. Elabora guiones de audiodescripción de espectáculos en vivo y eventos, valorando la información de referencia proporcionada y adecuándolos a las contingencias del transcurso del evento.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado el papel de la audiodescripción en directo como participante activo en el

- espectáculo en vivo.
- b) Se ha aplicado *software* de asistencia para generación del guion de espectáculos en vivo y para el lanzamiento de clips de audiodescripción pre-grabados.
 - c) Se ha asistido *in situ* al desarrollo de los ensayos del espectáculo o evento, reescribiendo el guion de audiodescripción según las correcciones aplicadas.
 - d) Se ha escrito el guion de audiodescripción del evento sin guion estructurado, a partir de una grabación previa o consultando a los responsables del mismo y confeccionando una estructura lo más detallada posible del evento.
 - e) Se ha confeccionado el guion-escaleta de audiodescripción del espectáculo en directo, caracterizando la información a transmitir y los tiempos en que se van a producir.
 - f) Se ha escrito el guion de audiodescripción respetando objetivamente la información que aporta la escenografía, sin descubrir la trama ni adelantar el desarrollo del espectáculo.
 - g) Se han escrito los textos a insertar en la audiodescripción del espectáculo en vivo con guion estructurado, respetando el ritmo de la actuación.
 - h) Se han redactado la descripción de las características más significativas de la escenografía, la estructura y la ficha técnica del espectáculo, para su transmisión previa al comienzo de la obra en vivo.

Contenidos: Elaboración de guiones de audiodescripción de espectáculos en vivo y eventos

- Análisis de la audiodescripción como componente del espectáculo en vivo.
- Generación del guion del espectáculo mediante *software* de asistencia.
 - Normas ortográficas y gramaticales.
 - Pautas decretadas por la norma técnica para la audiodescripción de programas grabados de contenido audiovisual.
- Características significativas del espacio escénico y del vestuario para su transmisión previa.
- Reelaboración del guion de audiodescripción durante los ensayos del espectáculo en vivo.
- Confección de la estructura detallada del evento. Tiempos.
- Confección del guion-escaleta de audiodescripción del espectáculo en directo.
- Sincronización del guion con el vídeo. Código de tiempos.
- Redacción de los textos a insertar en la audiodescripción del espectáculo en vivo. Rótulos. Carteles. Textos de subtítulos. Descripción objetiva.
- Los bocadillos en la audiodescripción.

RA6: Verifica guiones de audiodescripción de obras audiovisuales o espectáculos en vivo, analizando su adecuación a los códigos de tiempo establecidos, al desarrollo de la obra o espectáculo y a los requisitos normativos de audiodescripción.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha verificado que se emplea la terminología apropiada a las características de la obra audiovisual descrita y al público destinatario (infantil, juvenil, adulto).
- b) Se ha verificado que no se producen cacofonías ni redundancias en el texto del guion de audiodescripción.
- c) Se ha verificado que en cada situación audiodescrita se aplica la regla espacio temporal.

- d) Se ha comprobado la ausencia de incoherencias con la imagen, solapamiento de diálogos y adelanto de información.
- e) Se ha verificado que los textos, rótulos o subtítulos interlingüísticos han sido incluidos en el guion de audiodescripción.
- f) Se ha comprobado que el guion cumple las indicaciones de la norma técnica vigente de audiodescripción.
- g) Se ha verificado que el guion de audiodescripción lleva incorporadas las marcas de tiempo definitivas.
- h) Se han aplicado las correcciones y mejoras que se precisen en el guion de audiodescripción.

Contenidos: Verificación de guiones de audiodescripción de obras audiovisuales y espectáculos en vivo.

- Verificación del uso de la terminología apropiada a las características de la obra audiovisual descrita y al público destinatario (infantil, juvenil o adulto). Comprensión del lenguaje y respeto a los valores identitarios de la ciudadanía.
- Corrección de cacofonías y redundancias del guion. Aplicación de recursos lingüísticos: uso de sinónimos, cambio de orden de palabras o distanciamiento entre ellas, modificación de tiempos verbales o número gramatical, dotación de giro a la redacción de la frase, entre otros.
- Aplicación de la regla espacio temporal. Variables de continuidad o discontinuidad.
- Corrección de incoherencias con la imagen, solapamiento de diálogos y adelanto de información.
- Verificación de la incorporación de las marcas de tiempo definitivas. Cotejado del guión en ensayos finales.
- Comprobación del cumplimiento de la normativa vigente de audiodescripción.

Módulo Profesional 2: Subtitulación de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo.

Código: 5008.

Duración: 143 horas.

Créditos ECTS: 8.

Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

RA1: Evalúa la viabilidad de proyectos de elaboración de subtítulos, analizando las características técnicas del material audiovisual grabado, espectáculo en vivo y evento, las necesidades de las personas destinatarias y la normativa aplicable.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha verificado la calidad de vídeo y audio del material de preparación grabado, adaptando en su caso el código de tiempos.
- b) Se han verificado la lista de diálogos, *cue list* y efectos de sonido y su correlación con el código de tiempos.
- c) Se ha dispuesto el contenido audiovisual del producto en el formato para trabajar adecuadamente, teniendo en cuenta las características de tamaño, calidad, relación de

- aspecto (4/3, 16/9, 16/9 Letterbox) y soporte.
- d) Se ha analizado el contenido y el entorno sonoro del producto audiovisual (grabado o directo) que se va a elaborar teniendo en cuenta las posibilidades de adecuación a la norma de subtitulación.
 - e) Se han valorado las necesidades de las personas sordas y con discapacidad auditiva, teniéndolas en cuenta en la elaboración de proyectos de subtitulación.
 - f) Se han analizado las etapas y procesos de la elaboración de subtítulos, así como las funciones de las personas que intervienen, seleccionando la técnica que se va a emplear (rehablado, subtitulación escrita, estenotipia, reconocimiento de voz, entre otras).
 - g) Se han identificado las características del futuro escenario de reproducción en directo (TV, teatro, congresos, entre otros).
 - h) Se han elaborado informes de viabilidad técnica aplicados a proyectos de subtitulación.

Contenidos: Evaluación de proyectos de elaboración de subtítulos.

- Análisis de las características técnicas de productos audiovisuales grabados para subtitulación. Visualización mediante aplicaciones informáticas de subtitulado, tipos de formatos de los archivos de vídeo y su relación de aspecto.
- Análisis de las características técnicas de espectáculos en vivo para subtitulación.
- Necesidades de las personas sordas y con discapacidad auditiva en relación con el acceso a la información.
- Etapas y procesos de la elaboración de subtítulos. Eliminación de acotaciones y elementos ajenos al diálogo.
- Funciones de las personas profesionales intervinientes en la elaboración de subtítulos.
- Características de las técnicas de subtitulación: escrita, rehablado, estenotipia, reconocimiento de voz.
- Elaboración de informes de viabilidad de proyectos de subtitulación. Número de personas trabajadoras y coste. Influencia del tiempo, horario de emisión y medio por el que se emite.

RA2: Elabora la documentación previa relativa a diálogos, voz en off, música y efectos de sonido de productos audiovisuales y espectáculos en vivo, analizando la intencionalidad del mensaje, el lenguaje empleado y la adecuación a la velocidad de lectura y a la normativa de subtitulación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado el guion y comparado su contenido con el producto audiovisual grabado efectuando las correcciones necesarias.
- b) Se ha analizado el contenido del libreto o guion del espectáculo en vivo identificando los momentos en los que se integrarán los subtítulos de los diálogos, música y canciones.
- c) Se han volcado los diálogos al *software* de subtitulado o, en su caso, se han transcrito directamente, valorando la necesaria velocidad de lectura en pantalla.
- d) Se ha analizado el lenguaje empleado en los diálogos y la intencionalidad del mensaje del producto a subtitular.
- e) Se ha elaborado una lista de los personajes principales y secundarios, asignándoles colores para su identificación visual en el producto final, previendo su legibilidad con las luminancias

- y tonalidades de la imagen.
- f) Se ha listado la voz en *off*, música y efectos de sonidos con respecto al código de tiempos para su subtitulación.
 - g) Se ha recopilado información adicional para incluir en el producto final que se va a subtítular, de acuerdo con los resultados del visionado rápido efectuado.
 - h) Se han relacionado las necesidades de las usuarias y de los usuarios finales con el tratamiento aplicado para subtitulación estándar o para discapacidad auditiva.
 - i) Se han identificado las características del producto final que se va a obtener (DCP, programa de TV en directo, obra teatral, congreso, soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, *Youtube*, entre otros).

Contenidos: Elaboración de la documentación previa de productos audiovisuales y espectáculos en vivo.

- Análisis de guiones de productos audiovisuales y de espectáculos en vivo.
- Formatos y características del producto final. El escenario (televisión, teatro, congreso...) como condicionante del proyecto.
- Elementos intervinientes en la banda sonora de un audiovisual. Diálogos, voz en *off*, canciones, música y efectos de sonido.
- Volcado de diálogos mediante *software* de subtitulación.
- Aplicación de la normativa técnica vigente de subtitulación. Normas UNE.
- Características de la percepción y lectura de subtítulos. Velocidad de exposición.
- Subtitulación estándar y subtitulación para accesibilidad. Posición en pantalla de los subtítulos con efectos sonoros.
- Análisis de las características del lenguaje empleado y de la intencionalidad de los diálogos en productos audiovisuales y espectáculos en vivo.
- Elaboración de listados de personajes y asignación de colores. Comprobación del color o etiqueta.
- Legibilidad de los colores según el fondo de la imagen.
- Recopilación de información adicional del producto: temática, obras de la dirección, y otras.

RA3. Redacta subtítulos de obras audiovisuales grabadas, analizando la integridad del mensaje sonoro y adecuándolo a los parámetros de visualización y al ritmo narrativo del producto final.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha creado el texto de las unidades de subtítulado con código de tiempos de entrada y salida, aplicando *software* de subtitulación.
- b) Se han adaptado las unidades de subtítulado en base a las necesidades del colectivo destinatario final.
- c) Se ha asignado a cada unidad de subtítulo las características visuales de formato necesarias (posición, color, etiquetas, entre otras) dependiendo de las características de la imagen.
- d) Se han transcrito adecuadamente los discursos orales, con coherencia y corrección lingüística.
- e) Se han transcrito con corrección ortográfica y gramatical los subtítulos de diálogos, música y

- efectos sonoros aplicando las normas técnicas de subtítulado para personas con discapacidad auditiva y empleando técnicas y tecnologías de mecanografía, estenotipia, tecnologías de reconocimiento de voz, reablado u otras herramientas de gestión de subtitulación.
- f) Se han sincronizado los subtítulos con los diálogos de los personajes, música y efectos de sonido, conforme a los requisitos de la normativa vigente.
 - g) Se ha sincronizado el fichero de subtítulos con el código de tiempos del producto audiovisual.
 - h) Se ha adaptado el texto de los subtítulos a las condiciones de lectura respetando el habla específica de los personajes, la inteligibilidad del texto, la intencionalidad de la obra audiovisual y su ritmo narrativo.
 - i) Se ha verificado el cumplimiento de la normativa técnica vigente y los parámetros de calidad del subtítulado.

Contenidos: Redacción de subtítulos de obras audiovisuales grabadas.

- Creación y adaptación del texto de los subtítulos a las condiciones de la imagen y de las personas usuarias finales.
- Creación del formato definitivo de cada subtítulo según las características de la imagen. Adecuación a los cambios de plano, silencios y pausas interpretativas.
- Redacción de los subtítulos aplicando técnicas de mecanografía, estenotipia, reablado, tecnologías de reconocimiento de voz y otras herramientas de generación de subtítulos.
- Utilización de técnicas propias del subtítulado interlingüístico y recursos y estrategias comunes en la adaptación de discursos orales.
- Redacción de los subtítulos respetando la literalidad del mensaje hablado.
- Redacción de los subtítulos aplicando reglas ortográficas y gramaticales, y respetando el habla, el mensaje y el contexto sonoro de la obra audiovisual. Excepciones según inteligibilidad del texto.
- Sincronización de los textos de los subtítulos con el desarrollo de la obra audiovisual y con el código de tiempos. Coincidencia entre tiempos de entrada y salida con el inicio y el final de los diálogos, música y sonidos.

RA 4. Emite y lanza subtítulos de espectáculos en vivo y eventos, aplicando técnicas de reablado o estenotipia y respondiendo a las contingencias producidas durante el transcurso del espectáculo o evento.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha determinado el número de personas subtituladoras y cabinas u otros recursos necesarios según las características del espectáculo en vivo y el desarrollo de los ensayos.
- b) Se ha verificado la disponibilidad de los equipos que van a ser usados y de todas las necesidades técnicas.
- c) Se ha subtitulado en directo el espectáculo en vivo, aplicando la técnica de reablado o estenotipia a las condiciones de desarrollo del evento.
- d) Se ha realizado el fichero de subtítulado completo para su reproducción en semidirecto, aplicando *software* específico de subtítulado en directo.

- e) Se han verificado las pruebas técnicas de integración y montaje para el lanzado en directo según el desarrollo de los ensayos.
- f) Se ha realizado en directo la sincronización manual o asistida del fichero de subtitulado, mediante la escucha activa efectuada durante el desarrollo del espectáculo en directo.
- g) Se ha realizado la evaluación de la subtitulación en directo para su aplicación en futuras actuaciones.

Contenidos: Emisión y lanzamiento de subtítulos en espectáculos en vivo.

- Determinación de recursos humanos y materiales para el lanzamiento de espectáculos en vivo. Características de la obra y resultados de las pruebas previas o ensayos.
- Verificación de la disponibilidad de los equipos de subtitulación en directo. Revisión del estado antes de la realización del trabajo.
- Rehablado en directo o estenotipia de subtítulos en espectáculos en vivo y eventos. Clips de audio pregrabados. Retardos. Fidelidad y cantidad de información que se va a transmitir.
- Pruebas técnicas y ensayos para el lanzamiento de subtítulos en directo. Acomodación de los subtítulos a la velocidad de lectura del colectivo destinatario. Verificaciones previas mediante técnicas de integración y montaje.
- Sincronización manual o asistida de subtítulos. Subtítulos lanzados. Subtítulos rehabilitados en directo. *Software* específico de subtitulado en directo. Respuesta a las contingencias.
- Evaluación de la subtitulación del espectáculo. Mejora. Modelo NER.

RA 5. Evalúa la comprensión de los subtítulos integrados en el producto final, analizando las características perceptivas de las personas sordas y con discapacidad auditiva y valorando la adecuación sintáctica y ortográfica del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha revisado el fichero de subtitulado, corrigiendo posibles errores de texto, habla, adaptación, código de tiempos y tiempo de permanencia, entre otros.
- b) Se ha realizado el control de calidad de los programas subtitulados de televisión, películas y espectáculos en vivo, valorando el porcentaje de precisión y la cantidad de información transmitida y elaborando un informe para la mejora de futuros productos.
- c) Se ha comprobado que el número de líneas y caracteres que emplea cada subtítulo se ajusta a las condiciones de percepción que establece la norma de subtitulación, facilitando la lectura.
- d) Se ha verificado el adecuado contraste de colores entre caracteres y contorno o caja, así como la diferencia establecida de coordenadas de colores entre personajes.
- e) Se ha verificado que la asignación de líneas de texto distintas para cada personaje y la velocidad de exposición del texto en la pantalla siguen el ritmo del producto audiovisual o espectáculo.
- f) Se ha verificado la adecuada posición del subtítulo de efectos sonoros en la pantalla.
- g) Se ha verificado la adecuada sincronía del subtítulo con el movimiento de los labios de los personajes y con los cambios de plano, minimizando retardos.
- h) Se ha comprobado que los subtítulos de la música describen el tipo, la identificación de la

pieza y la sensación que se quiere transmitir y, eventualmente, la letra, en el caso de ser relevante para la comprensión de la misma.

- i) Se han cumplido en los subtítulos las indicaciones de la normativa técnica vigente de subtitulación.

Contenidos: Evaluación de la adecuación de los subtítulos integrados en el producto final a las normas técnicas vigentes.

- Corrección de errores del fichero de subtulado. Errores lingüísticos y errores técnicos como solapamientos de códigos de tiempo y subtítulos de corta duración, entre otros.
- Control de calidad de programas subtulados de televisión, películas y espectáculos en vivo. Precisión. Cantidad de información. Porcentaje. Elaboración de informes.
- Comprobación de formatos del texto, posición y contraste según la norma de subtitulación. Número de caracteres y de líneas de cada subtítulo que aseguran la lectura y la comprensión.
- Verificación de la velocidad y permanencia del texto como elementos facilitadores de la lectura. Corrección de la velocidad de lectura de todo subtítulo de corta duración.
- Corrección de la sincronía del fichero de subtitulación con el movimiento labial de los personajes y cambio de planos. Corrección de solapamientos de código de tiempo entre subtítulos consecutivos. Revisión de la distribución de palabras y sintagmas en subtítulos de dos líneas.
- Verificación de la descripción, conforme a la normativa técnica vigente, de las canciones, la música, efectos sonoros y elementos suprasegmentales. Sellos de calidad del Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESyA).

Módulo Profesional 3: Locución, autoría y audionavegación.

Código: 5009.

Duración: 78 horas.

Créditos ECTS: 4

Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

RA1: Realiza la locución de guiones de audiodescripción, analizando las técnicas de locución y adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo de la obra audiovisual grabada.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha verificado la construcción adecuada del guion audiodescriptivo, adaptando las puntuaciones necesarias para la correcta locución.
- b) Se han analizado las técnicas de respiración y posturales más adecuadas para la locución microfónica.
- c) Se han analizado las técnicas de lectura del guion de audiodescripción y se ha mantenido la intensidad del plano sonoro durante la locución.
- d) Se ha locutado el guion de audiodescripción, cuidando la calidad de la dicción y evitando ruidos que perturben la misma.
- e) Se ha locutado el guion de audiodescripción, cuidando la calidad de la vocalización y

- articulación del mensaje sonoro.
- f) Se ha realizado la locución neutra del guion de audiodescripción, adaptando el tono a los diferentes momentos dramáticos de la película, sin interpretar los bocadillos de audiodescripción.
 - g) Se han locutado todas las pantallas y botones de la autoría accesible.
 - h) Se ha verificado la correcta relación entre bocadillos locutados y huecos del mensaje.
 - i) Se ha verificado la distinción de tono al locutar bocadillos de contenidos y bocadillos de titulares.

Contenidos: Realización de la locución de guiones de audiodescripción.

- Verificación y adaptación del guion a la locución. Revisión de la puntuación y la estructura de los bocadillos de información.
- Técnicas de respiración y posturales.
- Técnicas de lectura del guion de audiodescripción. Intensidad de los planos sonoros durante la locución.
- Dicción y vocalización. Articulación del mensaje sonoro. Evitación de ruidos.
- Técnicas de locución neutra. Criterios de facilidad y efectividad (integración en la obra, en sus intenciones y ritmo, sin perder la locución neutra ni la musicalidad propia del lenguaje, entre otros). Impostación de voz.
- Locución de pantallas y botones de la autoría accesible. Distinción de tono al locutar bocadillos de contenidos y bocadillos de titulares. Locución por una segunda persona o lectura en tono distinto.

RA2: Realiza y lanza la locución en directo de guiones de audiodescripción, adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo del espectáculo en vivo y respondiendo a las contingencias del directo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha verificado la construcción adecuada del guion audiodescriptivo, adaptando las puntuaciones necesarias para la correcta locución en directo.
- b) Se ha locutado la entrada de guion, con los datos pertinentes de escenografía, vestuario, fichas técnica y artística y comentarios previos a la obra, con suficiente antelación y repetición.
- c) Se ha realizado la locución en directo cuidando la calidad de dicción, posible interferencia de ruidos directos o ambientales, calidad de la vocalización y articulación del mensaje sonoro.
- d) Se ha adaptado el tono de la locución en directo a la neutralidad exigida en la normativa técnica vigente de audiodescripción, manteniéndolo durante todo el desarrollo del espectáculo en vivo o evento.
- e) Se ha adaptado el tono de la lectura del guion de audiodescripción en directo al desarrollo del espectáculo en vivo o evento, respondiendo rápidamente a las contingencias.
- f) Se ha variado el tono al locutar los bocadillos de contenidos y la entrada del espectáculo en vivo o evento.
- g) Se han lanzado en directo los clips de audiodescripción pre-grabados en espectáculos guionizados, tales como obras de teatro, programas de televisión y eventos, entre otros.

Contenidos: Realización y lanzamiento de la locución en directo de guiones de audiodescripción.

- Comparación entre las características de la locución para productos grabados y en directo. Grabación en un estudio de sonido y edición para su emisión junto con la banda sonora del archivo audiovisual grabado.
- Locución de la entrada y comentarios previos del guion en espectáculos en vivo y eventos. Escenografía, vestuario, fichas técnica y artística.
- Técnicas de adaptación del tono de la locución en directo a la neutralidad exigida en la normativa técnica vigente de audiodescripción. Respuesta a las contingencias. Variaciones de tono según partes del espectáculo en vivo. Pronunciación y vocalización. Identificación de la intención del hablante y los componentes informativos de aspectos prosódicos como entonación, pausas, etc.
- Lanzamiento de clips de audiodescripción pregrabados mediante *software* de asistencia. Ensayos.

RA3: Integra los subtítulos y las audiodescripciones en los productos finales grabados, analizando características de formatos de productos finales y aplicando técnicas de grabación de sonido y edición de audio y vídeo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha verificado la viabilidad del formato de subtítulos teniendo en cuenta el soporte final: diferentes autorías para soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, emisión de TV y/o proyecciones en cine mediante 35 mm, digital o subtítulo incrustado, internet y reproductores multimedia embebidos.
- b) Se ha realizado la grabación de la locución de la audiodescripción editándola e integrándola en la copia final de la banda sonora del producto grabado.
- c) Se ha editado la grabación de la obra audiovisual, aplicando el código de tiempo señalado en el guion de audiodescripción.
- d) Se han sincronizado los subtítulos, corrigiendo posibles errores de texto, habla, adaptación, código de tiempo y tiempo de permanencia, entre otros.
- e) Se ha exportado la pista de subtítulos al formato correspondiente al soporte destino respetando los códigos de color establecidos siempre que sea posible.
- f) Se ha preparado la audiodescripción para la mezcla con la banda sonora o para locución limpia, según sea el soporte final, aplicando los niveles de señal adecuados para su distribución o emisión.
- g) Se han insertado los subtítulos en la imagen para los casos en que el formato destino solo admita subtítulos en abierto, respetando la normativa técnica vigente de subtitulado.
- h) Se han aplicado los parámetros técnicos y los protocolos de intercambio relativos a la realización de duplicados, copias de seguridad, copias para exhibición cinematográfica, copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en internet y para masterizado de soportes de almacenamiento de contenido audiovisual u otros sistemas de exhibición.

Contenidos: Integración de los subtítulos y las audiodescripciones en los productos finales

grabados.

- Verificación de la viabilidad del formato de subtítulos, teniendo en cuenta el soporte final. Diferentes autorías para soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, emisión de TV y/o proyecciones en cine mediante 35 mm, digital o subtítulo incrustado, internet y reproductores multimedia embebidos.
- Técnicas de grabación y edición de la locución de la audiodescripción. Integración en la copia final de la banda sonora.
- Sincronización de los subtítulos. Corrección de errores de texto, habla, adaptación, código de tiempo y tiempo de permanencia, entre otros.
- Mezcla final de la audiodescripción en la banda sonora. Locución limpia. Pista de vídeo. Niveles de señal.
- Exportación de la pista de subtítulos al formato correspondiente al soporte destino (soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, *Youtube*, canales en web, telefonía en pantalla y TV, entre otros).
- Protocolos de intercambio en la realización de duplicados, copias de seguridad, copias para exhibición cinematográfica, copias de emisión para operadores de televisión, para descarga de contenidos en internet y para masterizado de soportes de almacenamiento de contenido audiovisual u otros sistemas de exhibición.

RA4: Evalúa y supervisa obras audiovisuales audiodescritas y subtituladas, analizando la inteligibilidad acústica y la comprensión del mensaje y aplicando el control de calidad al producto final.

Criterios de evaluación:

- a) Se han verificado y corregido los aspectos de inteligibilidad acústica y de comprensión del mensaje sonoro en relación con el encargo propuesto.
- b) Se ha verificado el posicionamiento exacto de los bocadillos de información, según los códigos de tiempo.
- c) Se ha comprobado la veracidad de los bocadillos y la ausencia de suposiciones.
- d) Se ha verificado que el archivo de audiodescripción grabado es adecuado a los requerimientos de la clientela.
- e) Se han comprobado y corregido los niveles de audio, el posible solapamiento con los diálogos, e indicaciones de la normativa técnica vigente de audiodescripción.
- f) Se ha realizado el control de calidad del producto final subtulado en cuanto a código de colores, longitud y el particionado de los subtítulos adecuados a la lectura, tiempo de exposición suficiente, efectos sonoros y música, elementos suprasegmentales, posición de los subtítulos en la pantalla, entre otros aspectos.
- g) Se ha realizado el control de calidad del producto final audiodescrito en cuanto a solapamientos, dicción, entonación, velocidad de locución, niveles, entre otros aspectos.

Contenidos: Evaluación y supervisión de obras audiovisuales audiodescritas y subtituladas.

- Verificación de la inteligibilidad acústica. Comprensión del mensaje sonoro.

- Verificación del posicionamiento de los bocadillos de información. Códigos de tiempo.
- Verificación de la veracidad de los bocadillos y ausencia de suposiciones.
- Verificación de las características del archivo de audiodescripción grabado con los requerimientos del formato propuesto.
- Verificación de la corrección de los niveles de audio. Solapamiento con los diálogos. Indicaciones de la normativa técnica vigente de audiodescripción.
- Control de calidad del producto final subtítulo. Código de colores. Revisión del contraste de colores entre las letras o caracteres y el contorno o caja de los subtítulos. Longitud y particionado de los subtítulos adecuados a la lectura, tiempo de exposición suficiente, efectos sonoros y música, elementos suprsegmentales, posición de los subtítulos en la pantalla.
- Control de calidad del producto final audiodescrito. Solapamientos, dicción, entonación, velocidad de locución y niveles, entre otros aspectos.

RA5: Crea las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales audiodescritos y subtítulos, verificando su correcto funcionamiento y facilitando la accesibilidad del colectivo destinatario final.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha simplificado la generación de pantallas, facilitando la navegabilidad por pantallas y botones y las condiciones de diseño para todas las personas.
- b) Se han verificado e implementado las interacciones entre botones y acciones en la autoría.
- c) Se ha verificado e implementado la correspondencia entre locuciones y las pantallas y botones objetos de locución para atender a la accesibilidad de personas con discapacidad visual y las condiciones de diseño para todas las personas.
- d) Se ha verificado el contraste entre letras y fondos, permitiendo la correcta lectura de botones y demás informaciones de las pantallas, atendiendo a las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva y las condiciones de diseño para todas las personas.
- e) Se han analizado las características de interacción, audionavegación de productos audiovisuales, facilitando la accesibilidad del colectivo destinatario final y las condiciones de diseño para todas las personas.
- f) Se ha analizado la relación y conversión entre formatos y soportes (TV, soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, *Youtube* u otras plataformas que ofrezcan contenido audiovisual, entre otros).
- g) Se ha generado la autoría necesaria que permita la audionavegación, en soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, teniendo en cuenta las pantallas, los botones y las interacciones entre ellos y obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros.
- h) Se ha verificado el correcto funcionamiento de la autoría con y sin audionavegación.
- i) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del producto audiovisual o entorno interactivo.

Contenidos: Creación de las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales audiodescritos y subtítulos.

- Generación de pantallas del producto audiovisual de audiodescripción y subtitulación. Navegabilidad. Pantallas y botones.
- Verificación de las interacciones entre botones y acciones en la autoría. Visionado.
- Verificación de la correspondencia entre locuciones, pantallas y botones objetos de locución. Accesibilidad de personas con discapacidad visual. Simplificación del número de pantallas y de botones de una autoría dada.
- Verificación del contraste entre letras y fondos para la correcta lectura de botones y demás informaciones de las pantallas. Accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva.
- Análisis de las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales. Accesibilidad según condiciones del colectivo destinatario final. Uso de macros en redes informáticas.
- Relación y conversión entre formatos y soportes. Televisión, soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, *Youtube*, entre otros. Compatibilidad.
- Generación de la autoría de productos audiovisuales y entornos interactivos (videojuegos, páginas web, entre otros) subtitulados y audiodescritos. Audionavegación. Obtención de copias para testeo y promoción.
- El diseño para todas las personas. Orientaciones, recomendaciones y normativas aplicables.
- Verificación del funcionamiento de la autoría con y sin audionavegación. Revisión de pantallas y botones mediante teclas del mando a distancia.
- Elaboración de la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del producto audiovisual o entorno interactivo.

Módulo Profesional 4: Formación en centros de trabajo.

Código: 5010.

Duración: 85 horas

Créditos ECTS: 9.

Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.

RA1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción de audiodescripciones y subtítulos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientela con el desarrollo de la actividad empresarial.
- d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

RA2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
 - Las disponibilidades personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con el equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

RA3. Evalúa la viabilidad de proyectos de elaboración de audiodescripciones y subtítulos, analizando las características técnicas del material audiovisual grabado o espectáculo en vivo y las necesidades del colectivo destinatario final.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha verificado la calidad de vídeo y audio del material de preparación grabado, adaptando en su caso el código de tiempo.
- b) Se han verificado la lista de diálogos *cue list* y efectos de sonido, y su correlación con el código de tiempo.

- c) Se ha dispuesto el contenido audiovisual del producto en el formato para trabajar adecuadamente teniendo en cuenta las características de tamaño, calidad, relación de aspecto (4/3, 16/9, 16/9 *Letterbox*) y soporte.
- d) Se ha planificado la audiodescripción de espectáculos en vivo o eventos, evaluando las características de los mismos, las etapas del proceso y analizando guiones estructurados o improvisados.
- e) Se han valorado las etapas y procesos de la elaboración de audiodescripciones y subtítulos, así como las funciones de las personas que intervienen, seleccionando la técnica que se va a emplear.
- f) Se han analizado las necesidades de las personas con discapacidad visual o auditiva para realizar la transmisión de la información en canales alternativos, aplicándolas a la elaboración de proyectos de audiodescripción y subtitulación.
- g) Se han elaborado informes de viabilidad técnica aplicados a proyectos de audiodescripción y subtitulación.

RA4. Elabora guiones de audiodescripción de obras audiovisuales y espectáculos en vivo, analizando las características de la obra y adecuándolos a los huecos del mensaje sonoro (bocadillos), a las necesidades de las personas con discapacidad visual y al desarrollo del producto.

- a) Se ha elaborado la documentación relativa a los detalles y descripción de las escenas de la obra o espectáculo audiovisual, recopilando información adicional de distintas fuentes para su integración en el producto final.
- b) Se han redactado los bocadillos de información mediante la aplicación de software de audiodescripción, indicando las marcas de tiempo correspondientes al código de tiempo del vídeo.
- c) Se ha descrito objetivamente la información visual sin censurar ni alterar lo que muestra la imagen y sin descubrir ni adelantar la trama, evitando transmitir puntos de vista subjetivos.
- d) Se han escrito los textos de la voz en *off* que se van a insertar en el guion de audiodescripción, respetando el ritmo de la obra audiovisual y sirviendo al lenguaje cinematográfico de la obra audiovisual.
- e) Se han escrito guiones de audiodescripción de obras audiovisuales grabadas, adecuándolos para su locución y tiempo disponible en el vídeo.
- f) Se ha reescrito el guion de audiodescripción aplicando las correcciones indicadas durante el desarrollo de los ensayos del espectáculo o evento.
- g) Se ha confeccionado el guion-escaleta de audiodescripción del espectáculo en directo, indicando la información que se va a transmitir y los tiempos en los que se va a producir.
- h) Se ha redactado la descripción de las características más significativas del espacio escénico y del vestuario para su transmisión previa al comienzo de la obra en vivo.
- i) Se ha realizado la locución de guiones audiodescriptivos en directo y/o grabados, adaptando el ritmo y la entonación al desarrollo de la obra audiovisual o espectáculo en vivo, manteniendo la coherencia temporal de la banda sonora original (B.S.O.) y la de la banda de audiodescripción.

RA5. Redacta y lanza subtítulos de obras audiovisuales grabadas y de espectáculos en vivo,

respetando la integridad del mensaje sonoro y adecuándolo a los parámetros de visualización, a las necesidades del colectivo destinatario y al desarrollo del producto, de acuerdo a la normativa técnica vigente.

- a) Se ha asignado a cada unidad de subtítulo las características visuales de formato necesarias (posición, color, etiquetas, entre otras) dependiendo de las características de la imagen.
- b) Se han transcrito con corrección ortográfica y gramatical los subtítulos de diálogos, música y efectos sonoros, aplicando las normas de subtulado para personas con discapacidad auditiva y empleando técnicas de mecanografía.
- c) Se ha adaptado el texto de los subtítulos a las condiciones de lectura, respetando el habla específica de los personajes, la intencionalidad de la obra audiovisual y su ritmo narrativo.
- d) Se han sincronizado los subtítulos con los diálogos de los personajes, música y efectos de sonido, manteniendo la inteligibilidad del mensaje y considerando la velocidad de lectura del colectivo destinatario.
- e) Se ha sincronizado el fichero de subtítulos con el código de tiempo del producto audiovisual.
- f) Se ha subtulado en directo el espectáculo en vivo, aplicando la técnica de rehablado o estenotipia a las condiciones de desarrollo del evento.
- g) Se ha realizado en directo la sincronización manual o asistida del fichero de subtulado, mediante la escucha activa efectuada durante el desarrollo del espectáculo en directo.
- h) Se ha comprobado que los subtítulos cumplen las indicaciones de la normativa técnica vigente.

RA6. Crea las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales audiodescritos y subtulados, verificando su correcto funcionamiento y facilitando la accesibilidad del colectivo destinatario final.

- a) Se ha simplificado la generación de pantallas, facilitando la navegabilidad por pantallas y botones y las condiciones de diseño para todas las personas.
- b) Se han verificado e implementado las interacciones entre botones y acciones en la autoría.
- c) Se ha verificado e implementado la correspondencia entre locuciones y las pantallas y botones objetos de locución para atender a la accesibilidad de personas con discapacidad visual y las condiciones de diseño para todas las personas.
- d) Se ha verificado el contraste entre letras y fondos, permitiendo la correcta lectura de botones y demás informaciones de las pantallas, atendiendo a las condiciones de accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva y las condiciones de diseño para todas las personas.
- e) Se han analizado las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales, facilitando la accesibilidad del colectivo destinatario final y las condiciones de diseño para todas las personas.
- f) Se ha generado la autoría necesaria que permita la audionavegación, en soportes de almacenamiento de contenido audiovisual, teniendo en cuenta las pantallas, los botones y las interacciones entre ellos y obteniendo copias para fines de testeo, evaluación, promoción y otros.
- g) Se ha verificado el correcto funcionamiento de la autoría con y sin audionavegación.
- h) Se ha elaborado la documentación para el archivo de los medios, metadatos y datos del producto audiovisual o entorno interactivo.

Módulo Profesional 5: Formación Práctica Dual en Empresa

Código: E314

Duración: 75 horas

Las actividades a realizar en la empresa se programarán con la finalidad de completar las competencias del Curso de Especialización y sus objetivos generales, tanto para aquellas que se han alcanzado en el centro educativo, como para aquellas que son difíciles de conseguir en el mismo. Las actividades diseñadas deberán incluir:

- La elaboración de planes de proyectos y estudios de viabilidad de proyectos de audiodescripción y subtitulación.
- La elaboración y verificación de guiones de audiodescripción y subtítulos de obras audiovisuales y espectáculos en vivo.
- La realización de la locución de guiones de audiodescripción de obras audiovisuales y espectáculos en vivo.
- La creación de las características de interacción y audionavegación de productos audiovisuales audiodescritos y subtitulados.
- La evaluación y supervisión de obras audiovisuales audiodescritas y subtituladas.
- La generación del producto final con los subtítulos y la audiodescripción incorporada.

5. Espacios y equipamientos.

5.1. Espacios:

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE M2 / 30 ALUMNOS O ALUMNAS	SUPERFICIE M2 / 20 ALUMNOS O ALUMNAS
Aula polivalente.	60	40
Aula técnica de imagen y sonido.	60	40
Salas de montaje y postproducción.	90	60
Estudios de sonido.	40	25

5.2. Equipamientos:

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente.	Ordenadores instalados en red, sistema de proyección e internet. Medios audiovisuales. Programas informáticos de aplicación.
Aula técnica de imagen y sonido.	Ordenadores individuales, con pantallas y sistema de reproducción de sonido, instalados en red y con acceso a internet. Videoprojector con sistema de reproducción de sonido y pantalla de proyección. Impresora láser. Aplicaciones informáticas de ofimática (procesador de textos, base de datos, hoja de cálculo y presentaciones). Aplicaciones informáticas para la generación, tratamiento y edición de la imagen móvil. Aplicaciones informáticas para la generación, tratamiento y edición de sonido. Aplicaciones informáticas de generación, tratamiento y edición de subtítulos con soporte para archivos relacionados con las aplicaciones de generación de subtítulos. Aplicaciones informáticas de generación, tratamiento y edición de subtítulos para directos. Aplicaciones informáticas de reconocimiento de voz específicas para rehablado. Aplicaciones informáticas para la autoría de soportes de almacenamiento de contenido audiovisual. Auriculares individuales con micrófono integrado. <i>Hardware/software</i> de captura y digitalización de medios.
Salas de montaje y postproducción.	Equipos de edición individual compuestos por ordenador, dos pantallas por puesto y sistema de monitorización de sonido por auriculares, grabador/reproductor de soportes de almacenamiento de contenido audiovisual. Instalación de los ordenadores en red y con acceso a internet. Sistema de amplificación para monitorización del sonido reproducido en la sala. Aplicaciones informáticas para la generación, tratamiento, edición y postproducción de imagen fija y móvil. Aplicaciones informáticas para la generación, tratamiento, edición y postproducción de sonido.
Estudios de sonido.	Locutorio para doblaje audiovisual de 10 m ² insonorizado y acondicionado acústicamente con caja de conexiones, mesa con 4 puestos, 4 micrófonos dinámicos, 4 soportes de sobremesa y 4 sistemas de monitorización. Sala de control de doblaje de 15 m ² insonorizada y acondicionada acústicamente, con mobiliario técnico para ubicar: <ul style="list-style-type: none"> Un ordenador con características iguales o superiores a las

	<p>siguientes: procesador Dual Core 2,5 GHz, cada uno con memoria caché de 1MB L2 arquitectura PCI Express, 4 G SDRAM, un puerto <i>FireWire</i> 800, cuatro puertos USB 2.0 y soporte para conexiones wifi, <i>AirPort Extreme</i> y <i>Bluetooth</i> 2.0+EDR, tarjeta gráfica 1GB, tarjeta de sonido externa con conexión USB y/o <i>FireWire</i>, con 2 entradas MIC/INS y 4 LINE, dos pantallas de 19", un reproductor doble de CDs-MP3 con control independiente, un DAT y un <i>minidisk</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Configuración del ordenador en red y con acceso a internet. <p>Procesadores de señal de audio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuatro procesadores de dinámica: ▪ Compresores. ▪ Limitadores. ▪ Puertas de ruido. ▪ <i>De-esser</i>. <p>Dos ecualizadores paramétricos. Dos procesadores multiefectos. Cuatro previos de micrófono.</p>
--	---

6. Profesorado.

6.1. Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del curso de especialización de Audiodescripción y Subtitulación:

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO
5007. Audiodescripción de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo.	Procesos y Medios de Comunicación.	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria.
	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional.
	Profesora o Profesor Especialista.	
5008. Subtitulación de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo.	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional.
	Profesora o Profesor Especialista.	
5009. Locución, autoría y audionavegación.	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional.
	Profesora o Profesor Especialista.	
5010. Formación en centros de trabajo.	Procesos y Medios de Comunicación.	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria.
	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional.
E314. Formación Práctica Dual en Empresa.	Procesos y Medios de Comunicación.	Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria.
	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.	Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional.

6.2. Titulaciones requeridas para impartir los módulos profesionales que conforman el curso de especialización para los centros de titularidad privada, de otras Administraciones distintas a la educativa y orientaciones para la Administración educativa:

MÓDULOS PROFESIONALES	TITULACIONES
-----------------------	--------------

5007. Audiodescripción de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo.

5008. Subtitulación de obras audiovisuales, eventos y espectáculos en vivo.

5009. Locución, autoría y audionavegación.

Licenciada o Licenciado, Ingeniera o Ingeniero, Arquitecta o Arquitecto o título de Grado correspondiente, u otros títulos equivalentes.

BORRADOR